

Delito de posesión de estos artefactos o explosivos creció 63% desde 2014

Uso de armas: la evolución evidenciada en 10 años que inquieta a la Región

Se trata de un fenómeno de múltiples factores, aunque el crimen organizado tiene mucho que decir. Alcaldes piden avanzar en más fiscalización y en una ley sobre seguridad municipal.

Por Nicolás Arrau Álvarez

El último aumento en los casos de homicidios levantó en la semana las alertas de varios municipios de la zona, un fenómeno que es agudizado por situaciones de microtráfico y rencillas entre bandas rivales. Algunas autoridades comunales, de hecho, pidieron que el plan Calles Sin Violencia sea reforzado para mermar el impacto de un tema que desde hace años preocupa a la comunidad. En toda esta trama existe un aspecto a considerar: el porte o posesión de armas o explosivos, delito que en la década enfrenta un alza sostenida a nivel regional, según datos del Centro de Estudios y Análisis de Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Al observar las cifras del Biobío, es posible advertir un incremento de 63% en estos casos, es decir, si en 2014 se registraron 246 situaciones, en 2024 fueron 400. En lo que va de 2025, la Región ya contabiliza 99. Asimismo, se advierte un crítico escenario comunal: de las 33 ciudades que componen el territorio, 17 marcaron aumentos y 11 lo hacen sobre el 100% (ver infografía).

Si se consideran las variaciones porcentuales, algunas de las comunas más afectadas son Lebu, Nacimiento, Penco, Lota, Los Ángeles, Laja, Coronel, Arauco, Yumbel y Los Álamos. Visto por el lado de la cantidad de casos durante 2024, ahí el asunto preocupa de sobremedida en Concepción, Talcahuano, Los Ángeles, Tomé, Coronel y San Pedro de la Paz, por nombrar a parte de las más afectadas.

VARIADES FACTORES QUE INCIDEN

Desde el punto de vista académico se plantea que el incremento que experimenta la Región obedece a múltiples factores, entre ellos la facilidad para acceder a armas mediante el contrabando, el robo de armas inscritas y la proliferación de armamento artesanal o hecho, aunque se advierte como elemento determinante el crecimiento del crimen organizado, particularmente aquel vinculado a economías ilícitas como el narcotráfico, que recurre a las armas para mantener, ampliar o disputar el control territorial.

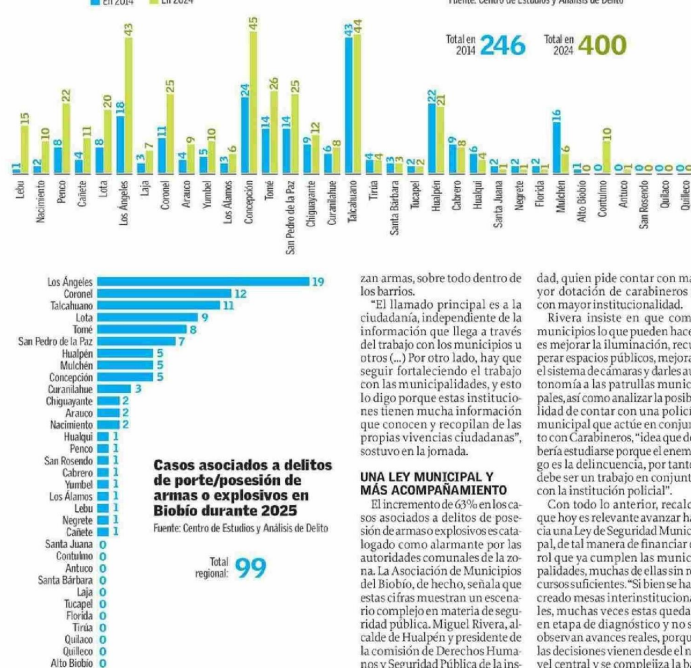
"El perfil de quienes portan armas o explosivos ha mutado significativamente, dando mayor protagonismo a estructuras de crimen organizado. En el contexto de la Macrozona Sur, esto incluye a narcotraficantes urbanos que mediante el uso de soldados resguardan sus actividades ilícitas y se enfrentan a bandas rivales por el control territorial. Paralelamente, también se observa la participación de grupos radicalizados de carácter terrorista, con presencia en la zona rural de interfaz urbana y vinculados tanto al conflicto étnico como al robo de madera, principalmente, en las provincias de Arauco y Biobío", señala Alexander Nanjart, profesor e investigador de Faro UDD.

El especialista agrega que, si esta tendencia no se contiene, existe el riesgo de alcanzar un punto de no retorno, en el que el Estado podría perder el monopolio de la fuerza y con ello su soberanía sobre el territorio. "Eso hoy a dado



Los hechos de violencia asociados a homicidios por arma de fuego han crecido en la zona durante los últimos semestres.

Casos asociados a delitos de porte/posesión de armas o explosivos en Biobío



Casos asociados a delitos de porte/posesión de armas o explosivos en Biobío durante 2025

Fuente: Centro de Estudios y Análisis de Delito

pasó a formas parastatales donde el control lo ejercen grupos criminales como ha ocurrido con los carteles en México, las organizaciones narcoterroristas de Colombia, en la década de 1980, o el caso de las maras en El Salvador", señala, y suma que para revertir esta evolución negativa se requieren medidas estructurales urgentes: el fortalecimiento de las instituciones policiales y judiciales, la recuperación efectiva del territorio a través de la presencia, construcción y mantenimiento de la soberanía, la persecución financiera del crimen organizado, y la conformación de una estrategia de seguridad con presencia estatal permanente en las

zonas más afectadas.

Diario El Sur tomó contacto con el equipo de la nueva seremi de Seguridad Pública, Paulina Stuardo, para sumar el análisis del Gobierno. Sin embargo, y pese a que es un tema que toca directamente a su cartera, declinaron referirse usando problemas de agenda.

En su visita a Concepción durante este jueves, la subsecretaría de Prevención del Delito, Carolina Leizaola, abordó este foco. Tras reunirse con alcaldes de la zona, indicó que es indispensable abordar la situación asociada al uso de armas y llamar a la ciudadanía a ocupar los canales de Denuncia Seguro (4242) para hacer denuncias sobre personas que utili-

zan armas, sobre todo dentro de los barrios.

"El llamado principal es a la ciudadanía, independiente de la información que llega a través del trabajo con los municipios u otros (...). Por otro lado, hay que seguir fortaleciendo el trabajo con las municipalidades, y esto lo digo porque estas instituciones tienen mucha información que conocen y recopilan de las propias vivencias ciudadanas", sostuvo en la jornada.

UNA LEY MUNICIPAL Y MÁS ACOMPAÑAMIENTO

El incremento de 63% en los casos asociados a delitos de posesión de armas o explosivos es catalogado como alarmante por las autoridades comunales de la zona. La Asociación de Municipios del Biobío, de hecho, señala que estas cifras muestran un escenario complejo en materia de seguridad pública. Miguel Rivera, alcalde de Hualpén y presidente de la comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública de la instancia, dice que él y sus pares sienten una "profunda preocupación" debido a lo que se vive actualmente "no sólo es una amenaza a la tranquilidad de nuestros barrios y comunas en general, sino que afecta la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos".

"En esa línea, el narcotráfico, el crimen organizado y las armas son una realidad que se han insertado en nuestras ciudades con un crecimiento preocupante (...). Sin embargo, y para que no sea una batalla que sólo damos desde el mundo municipal, necesitamos una respuesta más efectiva por parte del Estado, de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, entes que son los responsables de la seguridad y de nuestras policías", enfatiza la autori-

dad, quien pide contar con mayor dotación de carabineros y con mayor institucionalidad.

Rivera insiste en que como municipios lo que pueden hacer es mejorar la iluminación, recuperar espacios públicos, mejorar el sistema de cámaras y darles autonomía a las patrullas municipales, así como analizar la posibilidad de contar con una policía municipal que actúe en conjunto con Carabineros, "idea que debería estudiarse porque el enemigo es la delincuencia, por tanto, debe ser un trabajo en conjunto con la institución policial".

Con todo lo anterior, recalca que hoy es relevante avanzar hacia una Ley de Seguridad Municipal, de tal manera de financiar el rol que ya cumplen las municipalidades, muchas de ellas sin recursos suficientes. "Si bien se han creado mesas interinstitucionales, muchas veces estas quedan en etapa de diagnóstico y no se observan avances reales, porque las decisiones vienen desde el nivel central y se complejiza la batalla de recursos para regiones", acusa el alcalde.

Su par penquista, Héctor Muñoz, habla de un punto de inflexión en el caso de Concepción, ciudad que lidera en la cantidad de casos asociados al delito en análisis, y advierte que estos hechos no son aislados, sino que responden a una lógica de crimen organizado que se ha instalado en la capital regional.

Por lo mismo, y en línea a Rivera, cuenta que desde el municipio han refinado su rol preventivo con operativos en barrios, recolección de información junto a dirigentes sociales y coordinación constante con las policías, además de adquirir más vehículos de patrullaje, aportar información a Carabineros y Fiscalía

El perfil de quienes portan armas o explosivos ha mutado significativamente, dando mayor protagonismo a estructuras de crimen organizado. En el contexto de la Macrozona Sur, esto incluye a narcotraficantes urbanos.

Alexander Nanjart, profesor e investigador de Faro UDD

Para que no sea una batalla que sólo damos desde el mundo municipal, necesitamos una respuesta más efectiva por parte del Estado, de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, entes que son los responsables de la seguridad y de nuestras policías.

Miguel Rivera, presidente de la comisión Seguridad Pública Asociación Municipios Biobío

para desbaratar bandas criminales y promover una mesa de trabajo urgente junto a autoridades de seguridad, justicia y salud. "Sin embargo, nuestras atribuciones son limitadas, por lo que estamos exigiendo con urgencia la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Municipal que nos permitirá contratar más funcionarios bajo el Código del Trabajo y fortalecer nuestras capacidades operativas", enfatiza.

En Concepción señalan también que la coordinación con las policías y la Delegación Presidencial ha sido positiva. El problema, recalcan, está en el insuficiente respaldo político que viene del nivel central: "El plan Calles Sin Violencia no ha mostrado resultados en Concepción, donde los homicidios han aumentado en vez de disminuir el Gobierno debe dejar de mirar esta crisis desde Santiago. Necesitamos que los ministros de Seguridad Pública y del Interior vengan a Concepción, se reúnan con nosotros y lideren una respuesta focalizada con recursos, inteligencia y decisiones firmes".

Coronel es otra de las comunas con los indicadores más negativos y, al igual que Concepción, se encuentra dentro del plan Calles Sin Violencia, aunque en un estado distinto al que tuvo en un inicio. La coordinadora de la Dirección de Seguridad Municipal, Felicitia Jara, recoge algunas cifras de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana y desde ahí sostiene que su comuna se encuentra en una situación compleja, más aún considerando que los homicidios registrados en los últimos dos años fueron perpetrados, en su gran mayoría, con armas de fuego.

"Este aumento sostenido de la violencia y el uso de armas responde a un elemento multifactorial como el contrabando de armas y la escasa capacidad de fiscalización existente. Un dato no menor es que durante el año 2024, en Chile, se extrajeron 7.980 armas inscritas, lo que sin duda es alarmante porque en su gran mayoría están asociadas a los delitos. Esto nos hace plantearnos la necesidad de modificar la ley urgentemente para reducir la circulación de armas y poner énfasis en los focos investigativos que hoy tenemos en Coronel respecto al uso de armas", enfatiza Jara.

En Coronel, agrega, el perfil de las personas que cometen este delito es diverso: personas que buscan protección, aquellos que practican alguna actividad recreativa o deportiva y aquellos perfiles de riesgo asociados a la posesión de armas, como personas más propensas a utilizar armas de forma inadecuada o personas con antecedentes penales que puedan influir en la seguridad de la comunidad.

"Durante el primer trimestre del 2025 tuvimos 12 detenciones por delitos asociados a armas y, en 2024, un total de 20 detenciones en el mismo delito, lo que claramente no concuerda con la realidad comunal, cuando constatamos que día a día escuchamos de la propia comunidad que existen disparos injustificados en la vía pública", afirma.

A pesar de todo, la coordinadora cree que si Coronel mantiene sus estatutos de comuna priorizada, como ocurre con Calles Sin Violencia, a mediano plazo se podrá mejorar la calidad de vida de sus habitantes.